

SIGNIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PROTOCOLO FRANCO-PERÓN

EL PROTOCOLO firmado el pasado día 9 de abril entre los Gobiernos de Argentina y España tiene una caracterización especialísima, no sólo porque constituye una importante base para racionalizar más intensamente las economías de Argentina y de España, sino también porque es uno de los primeros documentos jurídicos internacionales que se han signado conforme a una nueva tendencia económica del mundo hispanoamericano.

Observemos separadamente estos dos aspectos.

ESPAÑA ha venido siendo considerada como un país pobre y eminentemente agrícola; es inútil que recordemos todas las múltiples publicaciones que se han inspirado en ese criterio. Baste recordar el libro de Delaisi, "Les Deux Europes", en el cual se nos adjudicaba a la Europa del caballo de sangre. En el extranjero, la mayoría de las gentes, cuando hablan de España, piensan en las grandes llanuras de Castilla repletas de poesía, en las zonas andaluzas y manchegas cargadas de tipismo. En cuanto a los especialistas, llegan a las mismas conclusiones, teniendo en cuenta dos clases de datos: nuestra configuración geográfica y nuestra balanza comercial. Pero tal análisis es erróneo. Efectivamente, es cierto que de los 50 millones de hectáreas que forman nuestro territorio, 21 se dedican al cultivo y 24 a bosque, monte y pastos; y que la población que vive ocupada en la agricultura, asciende al 65 por 100 del total. Este porcentaje, si se pone en comparación con el de la economía que representa hoy día, por ejemplo, los Estados Unidos, es elevadísimo, sobre todo si consideramos que la zona cultivada tiene una escasísima fertilidad, que en muchos sitios no es remediable ni con fertilizantes ni con tractores, ya que depende del clima. Por otro lado, las exportaciones suelen tener un valor inferior a las importaciones, y de ellas, los dos tercios aproximados se ocupan por productos agrícolas en su mayor parte de lujo y sometidos a una competencia desleal y a contingencias incontrolables. Nuestra economía, tanto interna como exterior, parece ser, pues, fundamentalmente agrícola, y a pesar de ello, aun cuando volviese a la normalidad productiva del decenio 1925-35, no bastarían las cantidades de algunos alimentos básicos (sobre todo, trigo) que exige el consumo. Estas causas repercuten en la renta nacional, que prácticamente es fija, como se demuestra por la estadística siguiente:

	Millones de pesetas de 1929
1920.....	21.807
1929.....	25.213
1932.....	25.742
1934.....	26.146
1940.....	20.977
1942.....	22.515

Ahora bien; una realidad indiscutible es que España posee grandes reservas de energía y de materias primas minerales. A lo largo de su territorio existen yacimientos de carbón, hierro, cobre, mercurio, plomo y, en suma, todos los elementos suficientes para montar una industria moderna. Continuar, pues, en una explotación rudimentaria del suelo, como puntal único de la riqueza interior, y del subsuelo, como fuente de alimentación de las fábricas europeas, era un verdadero suicidio nacional. Por este motivo, cuando se pensó en racionalizar la producción, quedó planeado el trabajo en dos direcciones: Primera, incremento en el rendimiento unitario de la tierra.

Segunda, industrialización, como forma de transformar el signo de la balanza comercial en activo, de aumentar las cifras de renta por habitante e incluso de eliminar los principales obstáculos con que se enfrenta el campo, es decir, con la falta de maquinaria, con el exceso de mano de obra (que pueden absorber las fábricas), con la falta de redes eléctricas y de transportes. Esta segunda dirección fué, así, la tarea de máximo interés que habría de revolucionar nuestra situación económica.

En todos estos años se ha trabajado en esos objetivos, y los resultados actuales, en contra de las dificultades surgidas, son de gran consideración. En el terreno de la producción de energía, que es el soporte de los demás, se ha de conseguir la mayor alza. La producción eléctrica se va desarrollando a partir de un plan elaborado y empezado a ejecutar en tiempo del General Primo de Rivera, con la construcción continua de embalses, cuyo rendimiento es creciente, llegando hoy al orden de 5.000 millones de kw. h.

Las reservas hidroeléctricas, según el cálculo menos optimista, se elevan a 3.340.000 kw., y de ellas, una gran parte será puesta en servicio antes de cinco años, con lo que existirá posibilidad de alimentar la electrificación del campo, la electrificación de los 4.000 kilómetros de ferrocarril que ahora se está ejecutando, los nuevos hornos de fundición eléctricos, etc.

La producción de carbón tuvo que luchar con la competencia del combustible inglés y con ciertas dificultades que presentaba la estructura geofísica de los depósitos; pero ha alcanzado un rapidísimo ritmo desde 1939, muy difícil ya de detener:

1935.....	7.268.000 toneladas.
1943.....	10.693.000 "
1945.....	11.944.000 "
1946.....	12.094.000 "

Todas las grandes Empresas carboníferas están preparando nuevos cotos mineros, de los cuales uno fué inaugurado hace poco con una capacidad de 400.000 toneladas anuales. Además, en Gijón se proyecta una explotación a fondo del coto de La Camocha, cuyas reservas mínimas se calculan en 300 millones de toneladas; y las investigaciones que se realizan en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Teruel, León, etc., dan la certidumbre de nuevos yacimientos, cuyo papel será importantísimo en el futuro.

En cuanto a la industria del acero, los altos hornos existentes en Sestao, Baracaldo, Santa Agueda, Recalde, Sagunto, Gijón, La Felguera, etc., tienen una capacidad aproximada de producción de 1.000.000 de toneladas. Sin embargo, las reservas de mineral de hierro son realmente muy grandes, y con la energía eléctrica y el carbón que cabría suministrar, sin duda alguna, pueden mantener una nueva cadena de fundiciones más potente. Baste decir que los depósitos de Asturias y León son mucho más considerables que los célebres de Vizcaya, conocidos en todo el mundo por su calidad y cuantía. Los proyectos actuales prevén nuevas instalaciones en Asturias, a base de los tratamientos siderúrgicos clásicos, así como de hornos eléctricos y especiales, como los Renn-Krupp, que tiene ya montados la Sociedad Siderúrgica Asturiana.

Asimismo la actividad industrial se complementa con la reciente construcción de la vasta fábrica de aluminio de Valladolid, de otra de fibras artificiales en Torrelavega (tratando los grandes bosques de eucaliptus de la provincia), las de destilación de pizarras bituminosas en Puertollano, las de destilación del lignito en Aragón. La industria de maquinaria, tanto eléctrica como agrícola; la de transportes ferroviarios y la naval han experimentado un enorme avance, cuya demostración estadística aquí sería demasiado extensa.

Todo ello indica que la industrialización española es una realidad tangible, que transforma al país por completo. España ha conquistado su verdadera y racional estructura, atendiendo a la agricultura con el criterio de ayudar al aumento de su rendimiento unitario y haciendo de la industria el instrumento de revalorización de la balanza comercial, de la renta "per capita" y del trabajo, es decir, el elemento esencial de su futuro económico y político.

De todas formas, la producción agrícola será deficitaria en algunos artículos, y por ello se hace imprescindible asegurar las importaciones de dichas mercancías en el grado necesario para atender a todo el consumo de la población. El Protocolo firmado sirve para ese objetivo, ya que una gran proporción del crédito que abre la Argentina, de 1.750 millones de pesos, se invertirá en la compra de cereales.

Las mayores dificultades que tiene la industria española para expansionarse con arreglo a sus disponibilidades mineras, son dos: escasa magnitud del mercado consumidor y carencia de determinados materiales. Esto es, precisamente, lo que trata también de subsanar el Protocolo, en beneficio de ambas potencias.

Los fabricantes se encuentran ante el hecho de que la masa campesina (que asciende, según dijimos, al 65 por 100 de la población total) tiene una capacidad adquisitiva pequeña. Por ese motivo tiene que reducirse el volumen de la producción industrial, y esta contracción repercute en una subida de precios. Es evidente que si se montan nuevas instalaciones, la mano de obra tiene que proceder del agro, y al disminuir el número de agricultores, su defecto se suplirá con maquinaria y los salarios de los que queden se elevará muchísimo, con lo que aumentará el campo de colocación de los productos manufacturados y, en consecuencia, la industria podrá ampliarse. Pero ningún industrial puede montar fábricas sobre la base de estar meses y aun años almacenando "stocks" sin venta inmediata. El único remedio consiste, pues, en que el Estado, único patrono que puede atravesar tales riesgos, se encargue de montar las grandes instalaciones fabriles nuevas, y esto es lo que se ha hecho con el aluminio de Valladolid, la destilación de lignitos en Puertollano y Aragón y otras obras análogas del Instituto Nacional de Industria. Sin embargo, la solución rápida sólo podría llegar de una de estas dos formas: o con la colaboración de capitalistas privados o con un mercado exterior. La última de ambas se ha conseguido con el Protocolo. Argentina, como luego veremos, precisa con toda urgencia determinados materiales y construcciones, que España puede proporcionarle fácilmente. Esas adquisiciones hechas en el área de la libra o del dólar son demasiado caras, especialmente por la enorme sangría de divisas que llevan consigo. Con España, el cambio es favorable y no hay que recurrir a la moneda "cara"; la elección, por consiguiente, no ofrece dudas.

Para ambas economías son claras las favorables repercusiones del Protocolo. La exportación de productos siderúrgicos y manufacturados, de construcciones navales y ferroviarias, que España deberá hacer a la Argentina, facilitará la expansión de la industria, que fabricando en serie rebajará costos y podrá, de ese modo, realizar los proyectos que tiene, ya que cuenta con un mercado consumidor seguro. Esta ampliación exigirá la retracción al campo de una gran masa de hombres; los que queden trabajando la tierra, si existe un reajuste de sus salarios, en orden a la mayor importancia de su labor, aumentarán sus ingresos y, por tanto, su capacidad adquisitiva, y toda esa mecánica (más dinero, más demanda) provocará sucesivos incrementos en la oferta y en la renta nacional e individual.

LA ARGENTINA cuenta con una inmensa riqueza ganadera y agrícola. Su producción de cereales, de lana y de carne tiene tal volumen, que sólo con la venta de los tonelajes dedicados a la exportación ha podido alcanzar el séptimo lugar del mundo en lo que se refiere a la renta anual por habitante. La cantidad mínima de trigo que ha lanzado al mercado exterior durante los años de preguerra, ha sido de 2.200.000 toneladas (en 1930); de cebada, 144.000 (en 1930); de maíz, 4.670.000 (en 1930), y de lana, 125.000 (en 1928).

En el decenio 1925-35, considerado como el índice regulador por numerosos economistas, Argentina ocupó entre los países exportadores el primer puesto en trigo, el primero en maíz, el segundo en carne, el segundo en lana y el quinto en cebada.

Ultimamente las exportaciones suelen ascender a unos 40 millones de quintales de trigo, 38 de quintales de maíz, nueve de cebada y ocho de avena.

Con estas ventas, incluyendo además la de carne, lana, pieles, simientes, fibras, etc., en junio de 1946 la situación financiera argentina era la siguiente:

	Pesos
Oro en el país.....	307.950.000
Oro y créditos en el extranjero.....	1.200.000.000
Total.....	1.507.950.000

No obstante, al llegar a la Presidencia el general Perón, hubo que contar con dos circunstancias, graves desde el punto de vista económico: el control por parte del extranjero del comercio de exportación, y la falta casi total de industria. Ambos hechos ocasionaban pérdidas y gastos cuantiosos, incompatibles además con la dignidad de la joven República. Desde entonces toda la política se ha encaminado a ejecutar aquella racionalización, y sus resultados, objeto de las más apasionadas discusiones en los círculos económicos de todo el mundo, tienen una enorme trascendencia. Los cereales, la carne y la lana se exportaban a través de grandes "trusts" extranjeros, y ahora el Estado controla su envío y colocación. Los transportes ferroviarios pertenecían a Compañías inglesas, pero el Acuerdo de los Andes los ha hecho pasar a manos del país. Por lo que se refiere al montaje de la industria, se han conseguido grandes avances en algunos sectores. La producción de cemento y viguería llega a la mitad de las necesidades interiores. Asimismo se han desarrollado mucho las industrias conservera, química y mecánica, la producción petrolífera y las investigaciones mineras. Sobre este último particular hemos de destacar los descubrimientos hechos en el terreno de los combustibles sólidos. Ya hoy día las minas de Río Turbio producen 150 toneladas diarias, que se piensa elevar a 1.000 en 1949; choca su expansión, así como la de todos los yacimientos carboneros, con la escasez de transporte.

De todos modos, Argentina es pobre en materias primas minerales, y ello impide la creación de una industria pesada fuerte, que en Hispanoamérica sólo ha podido intentarse con éxito hasta ahora en las instalaciones de la Compañía Siderúrgica Nacional del Brasil y en las de Monterrey, de Méjico. Las importaciones de carbón y acero son importantísimas; sólo en carbón ascienden normalmente a unos 3.000.000 de toneladas anuales.

No obstante, cabe intentar el montaje de grandes fábricas de maquinaria, y esto se ha comprendido por el Gobierno Perón, que ha hecho fuertes compras en el extranjero para facilitar sus propósitos. Quedaban también los obstáculos de la falta de mano de obra especializada y de técnicos, pero se van superando con la inmigración procedente de Europa.

La fuerza actual de la República se exterioriza: Primero, por la cuantía de las compras en el exterior y de los rescates de la propiedad extranjera en el país. Segundo, por los créditos que ha concedido. Bolivia, Paraguay, Chile y Uruguay se han beneficiado de estos últimos en Sudamérica. Europa ha recibido una generosa ayuda en su reconstrucción. Los créditos concedidos por el Gobierno totalizan más de 500 millones de dólares.

La política económica argentina puede resumirse, pues, en los siguientes puntos: Primero. Trata de crear una industria de transformación propia, para lo cual, no contando con probabilidad de tener una industria de acero autónoma, por falta de materias primas, necesita importar grandes cantidades de productos siderúrgicos; entendemos por industria transformadora la industria de los medios de transporte, la de maquinaria industrial y agrícola, la de maquinaria y material eléctrico y la de otros derivados del hierro y demás metales.—Segundo. Trata de crear una potente industria química, principalmente sobre la base de su producción de petróleo, así como de consolidar y ampliar las industrias que operan sobre los productos del campo.—Tercero. Trata de llegar al máximo rendimiento de su riqueza ganadera y agrícola, para lo cual no sólo posee la producción, sino que tiende a controlar su transporte interno, su transporte por mar y su distribución en los mercados nacionales consumidores; es decir, tiende a la eliminación de intermediarios.—Cuarto. Sigue una política exterior crediticia, que en una parte irá determinada por las contingencias de cada momento, pero que, en líneas generales, se dirige a los países necesitados de su ayuda y cuyas economías puedan ser susceptibles de interconectarse firmemente con la de la República con beneficios mutuos.

Con respecto al primero de estos problemas, queda por indicar que, en tanto no se terminen las instalaciones transformadoras, la Argentina se ve obligada a importar grandes cantidades de maquinaria y medios de transporte. Este es el motivo de que la Argentina, en el Protocolo, encargue a España el suministro de partidas importantes de productos siderúrgicos, locomotoras y buques. Los buques se entregarán en el plazo de dos años, con un desplazamiento de 100.000 toneladas, y serán construídos en los astilleros de El Ferrol, Bilbao, Cádiz y Valencia.

Ya hemos tratado de las repercusiones que tendrán los pedidos argentinos en la industria española.

Acerca del tercer punto, es obvio que hagamos observar que la pretensión de la Argentina constituye el primer paso serio que se da por Hispanoamérica para terminar con las ruinosas circunstancias en que se encuentra su comercio exterior. Por su evaluación financiera, es quizá, también, la empresa económica más importante que ha acometido el Gobierno Perón.

El control de la distribución de los alimentos estaba antes de la última guerra en manos de poderosas organizaciones, que utilizaban los puertos de Londres, Hamburgo, Marsella, Amberes, etc., para almacenar los tonelajes que adquirirían en los países productores y distribuirlos desde allí a los sitios de consumo. Argentina necesitaba disponer de un puerto en Europa para terminar con aquella situación y dar remate a la serie de éxitos conseguidos durante los últimos años. El Acuerdo de los Andes le ha entregado los ferrocarriles; pero necesitaba dominar el transporte por mar y la redistribución de las mercancías.

Ambos objetivos han quedado logrados, al menos casi totalmente, con la firma del Protocolo, que estipula, de una parte, la construcción de 100.000 toneladas de buques mercantes en astilleros españoles, con destino a la Argentina, y de otra, el arrendamiento de un puerto franco en Cádiz, por un plazo de cincuenta años, desde el cual se redistribuirán los cereales, la carne y la lana en Europa.

Este acuerdo reaviva de nuevo el papel marítimo de Cádiz, que desde el siglo XVI hasta el XIX, con las franquicias que le otorgaron los Reyes Católicos, alcanzó un desarrollo extraordinario, detenido con la pérdida de los Virreinos americanos. En los últimos meses, a partir de la catástrofe que conmovió al mundo, el Consorcio de la zona franca realizó una serie de proyectos para hacer funcionar la misma inmediatamente, como único medio de dar a la ciudad el esplendor que había perdido. Dichos proyectos han pasado al estudio de los técnicos del Ministerio de Industria, y posiblemente serán los que se ejecuten en el puerto. El plan de obras consta de dos etapas: la primera, provisional, es la que empezará a realizarse dentro de poco, y para ella se dispone de 500 metros de muelle calado y 10 hectáreas de superficie útil. La segunda consistirá en la construcción de nuevas instalaciones, presupuestas en varios cientos de millones de pesetas, con dos kilómetros de muelles de atraque y 100 hectáreas destinadas a ser ocupadas con silos, frigoríficos y almacenes, con un calado en los muelles de cerca de 10 metros.

Por último, la política de crédito argentina, tendente a una posible interconexión con determinadas naciones, se exterioriza ampliamente en el Protocolo. Es indudable que Argentina y España tienen economías que se complementan. Con tal criterio, el Generalísimo Franco inició las negociaciones, que culminaron en el Tratado, con una carta dirigida a Perón, basada en la identidad de intereses de los dos Estados.

El crédito concedido por Argentina en el Protocolo asciende a 1.750 millones de pesos, que España invertirá en compras de alimentos y materias primas diversas, hasta 1951. Tiene la modalidad original de que su contrapartida no se computa en pesos, sino en pesetas.

El pago de esta deuda se hará por parte española exportando mercancías, y los desniveles que resulten se pondrán a disposición del Gobierno argentino en una cuenta en pesetas. Dichos fondos se utilizarán para construir la zona franca del puerto de Cádiz y para constituir Empresas mixtas destinadas, en primer término, a la construcción de buques mercantes en astilleros españoles y material ferroviario y a la explotación de otras actividades, todas en relación con la creación de una eficiente industria pesada, y que se determinarán en el momento oportuno por ambos Gobiernos.

El acuerdo para crear Empresas mixtas argentinoespañolas en territorio español, es verdaderamente revolucionario y responde, por parte de la Argentina, a la tendencia expansiva de su economía, asegurándose suministros de diversos productos que no tiene; por parte de España, no hay duda que se admite con la intención de incrementar el proceso de racionalización e industrialización del país, aumentando la explotación de la riqueza potencial existente para conseguir una mayor productividad (y por tanto una mayor renta), para absorber la mano de obra excedente del campo y para lograr una masa de productos manufacturados destinados a la exportación, que darían un signo favorable a la balanza comercial, endémicamente negativa.

Los discursos pronunciados en Buenos Aires con motivo de la firma del Protocolo y los comunicados oficiales del Acuerdo,

coinciden en considerar como la nota más interesante del documento la constitución de las Empresas mixtas. No cabe lugar a dudas que, en efecto, mediante esa fórmula la interconexión entre las dos economías nacionales, buscada con afán por las dos altas partes signatarias, se refuerza muchísimo. Hemos de tener en cuenta que la Argentina quiere asegurar un aprovisionamiento regular de los materiales metálicos que necesita para alimentar sus fábricas transformadoras y las grandes necesidades de sus líneas de transporte y de su demanda de artículos manufacturados. La dependencia de un país proveedor de moneda "cara" puede ser peligrosa, ya que constituye una enorme sangría de divisas, cuyas consecuencias no son agradables. Estos desembolsos han llegado en el plazo de año y medio, desde junio de 1946 a diciembre de 1947, a la cifra de pesos 586.550.000. Por eso el Protocolo sirve para aminorar considerablemente los nuevos gastos de divisas (al hacerse la compra en pesetas), al tiempo que las Empresas mixtas aseguran la regularidad de los suministros de los productos que exploten.

En cuanto a España, las nuevas organizaciones empresarias podrán ser origen de un aumento en la producción industrial, con las consecuencias subsiguientes que hemos especificado.

Las Sociedades mixtas son el remate (de ahí su interés) a los objetivos de racionalización autónoma y coordinada internacionalmente que se persiguen por la política económica actual de la Argentina y de España.

Sólo nos resta indicar que el Protocolo se encuentra enclavado en un movimiento seguido hoy día por casi todas las Repúblicas hispanoamericanas. La economía de estos países está sometida a grandes oscilaciones, que provocan una gran inestabilidad. El 10 de abril último, la revista del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, "Foreign Commerce Weekly", publicaba un artículo en el cual se pronosticaba una próxima baja en las importaciones que hacen los países hispanoamericanos, provocada por la necesidad de incrementar las exportaciones y de restringir las importaciones, a fin de reajustar las balanzas de comercio, perturbadas grandemente.

La economía de las naciones de la América hispana, haciendo abstracción ahora de la Argentina, tiene dos problemas gravísimos: a) Existencia endémica de excedentes de producción agrícola no colocados; b) Falta absoluta de industrialización. La realidad es que la zona hispanoamericana asienta su seguridad económica en la exportación de materias primas y productos alimenticios, que en muchos casos no puede realizar por completo, encontrándose con excedentes ruinosos. Ahora bien; esta cuestión no puede tener, por el momento, más que soluciones fragmentarias, ya que la única forma de regular la absorción o eliminación de los excedentes sólo puede llegar por medio de acuerdos de ámbito mundial, que, desgraciadamente, son ahora imposibles.

Por lo que respecta a la industrialización, es evidente que los Gobiernos hispanoamericanos con disponibilidades en minerales han decidido realizarla. Este ensayo ha tenido su más poderoso impulso en el Brasil, Méjico, Argentina y Chile, pero choca con obstáculos muy difíciles de salvar, entre otros la falta de utillaje, capitales y especialistas.

Pues bien; desde hace años cunde la convicción de que la industrialización no es viable si no se hace con una interconexión estrecha y perfectamente planeada entre los Estados que se sometan al experimento y entre ellos y los que pueden auxiliarlos. En la Conferencia de Bogotá y en todos los contactos diplomáticos últimos se ha impuesto aquel criterio. Sin embargo, debemos hacer notar que la relación económica con los Estados auxiliares dista mucho de la de tiempos pasados, testigos de tantos acuerdos leoninos.

El espíritu de la interconexión que se persigue con el Protocolo Franco-Perón es el de una reciprocidad a ultranza.

ESPAÑA es quizá el país más indicado para colaborar con la actual empresa americana; primero, porque es el único que puede ofrecer una reciprocidad absoluta; segundo, porque puede ofrecer una considerable parte del utillaje que se necesita, si se firman Tratados de duración aproximada a la del Protocolo (que es suficiente para organizar las ampliaciones oportunas de la producción española), y tercero, porque la adquisición del utillaje y de la maquinaria no se tiene que hacer con divisas, que se obtienen con gran dificultad, sino en pesetas.

EL PROTOCOLO FRANCO-PERÓN está dentro de la tendencia a la interconexión y ayuda mutua y planeada que postulan Argentina y los demás países hispanoamericanos. Por eso dijimos que la extraordinaria significación de este convenio es también la de ser la primera gran pieza jurídica del nuevo ciclo económico del Mundo Hispánico, que inicia así un movimiento original de interconexión y autodefensa de resultados insospechados.

E. L. C.

